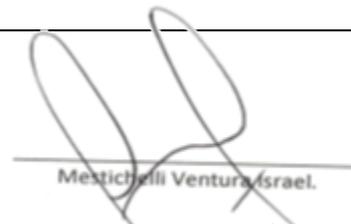
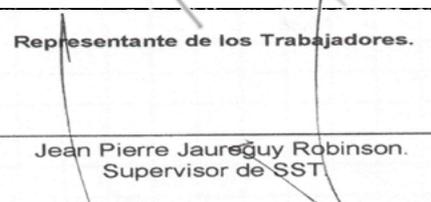
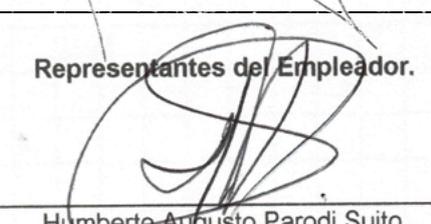


	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	TK-SIG-PL-08
		Versión:	01
		Fecha:	25/01/2021
		Página 1 de 1	

GRUPO ATHOQ SEGURIDAD S.A.C., es una empresa peruana, dedicada al rubro de seguridad patrimonial, la cual ejecuta sus servicios y actividades con altos estándares basados en un sistema integrado de gestión constituido por calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente. Por ello promovemos la mejora continua comprometiéndonos a:

- Proporcionar servicios, productos y operaciones de alta calidad en términos de confiabilidad y seguridad.
- Involucrar a todo el personal de la empresa en la mejora continua de los procesos.
- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación e impactos ambientales que pueda originar las actividades realizadas.
- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas mediante la aplicación de las mejores técnicas y practicas disponibles.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones, dolores, enfermedades e incidentes, a fin de asegurar la protección de la seguridad y salud en el trabajo y de aquellos que tengan acceso a los lugares de trabajo.
- Cumplir con las normas legales que implique en seguridad y salud en el trabajo, cuidado del medio ambiente.
- Permitir a los colaboradores la participación y mejora continua de los colaboradores en temas de seguridad y salud en el trabajo, cuidado del medio ambiente.
- Capacitar y concientizar a nuestros trabajadores y contratistas en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por nuestra empresa en relación con el sistema integrado de gestión.
- Suprimir los peligros y aminorar los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Informar, difundir y poner a disposición la presente política a todas las partes interesadas.
- Cumplir con las leyes, regulaciones y normas que sean aplicables con las actividades realizadas por la compañía.

	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	MESTICHELLI VENTURA ISRAEL	 Mesticelli Ventura Israel.	25/01/2021
Revisado por:	JAUREGUY ROBINSON JEAN PIERRE	Representante de los Trabajadores.  Jean Pierre Jaureguy Robinson. Supervisor de SST	25/01/2021
Aprobado por:	PARODI SUI TO HUMBERTO	Representantes del Empleador.  Humberto Augusto Parodi Suito.	25/01/2021